



Los cinco ejes que marcarán la agenda legislativa de pesca y acuicultura.

Description

En sesión con el subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, el Ejecutivo ratificó el retiro del proyecto de ley general presentado por la administración anterior, apostando por reformas acotadas y una agenda centrada en la sostenibilidad y el apoyo social.

La Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, presidida por el legislador Carlos Kuschel, recibió esta semana al subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, para definir la hoja de ruta legislativa del sector. Durante el encuentro, la autoridad delineó una agenda estratégica compuesta por cinco ejes: modernización institucional, actualización normativa con enfoque ecosistémico, mejoras sociales para la pesca artesanal, ajustes en acuicultura y la esperada modificación a la Ley Lafkenche.

Un giro hacia el pragmatismo legislativo

Uno de los hitos de la sesión fue la confirmación del retiro del proyecto de la “Nueva Ley de Pesca” heredado del gobierno previo. El subsecretario Urrutia fue tajante al calificar dicha propuesta como “refundacional”, asegurando que la actual administración rechaza esa lógica.

“Queremos un enfoque más pragmático. Creemos que presentar proyectos específicos avanzará con mayor fluidez que un gran proyecto extenso. Nuestra prioridad es trabajar sobre lo construido”, explicó Urrutia.

Este nuevo camino busca agilizar la implementación de la ley de fraccionamiento y resolver nudos administrativos que hoy frenan al sector, especialmente en el área de la acuicultura.

El debate por la Ley Lafkenche y los ECMPO

La Comisión y el Ejecutivo coincidieron en la urgencia de perfeccionar la Ley Lafkenche. El foco principal estará en la proporcionalidad de las solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO).

Ante la preocupación de los parlamentarios por lo que definieron como un “uso y abuso” de la normativa vigente, se acordó que el proyecto de perfeccionamiento regrese a la Comisión. El objetivo es integrar la visión técnica del Ejecutivo antes de su debate final en la Sala, buscando un equilibrio que garantice los derechos de los pueblos originarios sin bloquear el desarrollo de otras actividades productivas.

Crisis de sostenibilidad y combate a la pesca ilegal

La sesión también abordó la crítica situación de los recursos marinos. Se advirtió que casi el 50% de las pesquerías nacionales se encuentran sobreexplotadas. En este contexto, el subsecretario identificó a la pesca ilegal como la principal amenaza para que Chile se consolide como potencia pesquera en un mercado global altamente exigente.

Medidas de apoyo social para 2026

En el ámbito de la protección social, se destacaron dos herramientas clave para mitigar la crisis del sector artesanal:

- **Bono de Subsistencia:** Un aporte de hasta **\$100.000 mensuales por un semestre**, destinado a pescadores con Registro Pesquero Artesanal (RPA) vigente y desembarques registrados durante 2025.
- **Voucher de Combustible:** Un mecanismo diseñado para aliviar los costos operativos de gasolina en las embarcaciones menores.

Finalmente, la instancia legislativa acordó mantener sesiones especiales para destrabar trámites administrativos entre diversos organismos del Estado, con el fin de reactivar el crecimiento económico del litoral chileno.

Date Created

Abril 2026